



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR No. 070**

DE: RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y GRUPO  
TALENTO HUMANO.

PARA: JEFES DE OFICINA, DECANOS Y COORDINADORES DE GRUPO.

ASUNTO: EVALUACION POR COMPETENCIAS.

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2015

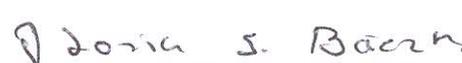
CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 3163 DE 2009 POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO GENERAL DE COMPETENCIAS EN TERMINOS DE EDUCACION, EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y HABILIDADES COMPORTAMENTALES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES AL SERVICIO DE LA UNIVERISIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, SE INFORMA A LOS JEFES EVALUADORES, QUE A PARTIR DEL DÍA 03 Y HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 SE ENCUENTRA PUBLICADO EL FORMATO DE EVALUACION POR COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO DEL PORTAL CORPORATIVO DE LA INTRANET, PARA QUE SEA DILIGENCIADO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

LA DIRECCIÓN DE ACCESO ES <http://desnet.uptc.edu.co> EN LA OPCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIONANDO EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO.

Tunja,

  
**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**  
Rector

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Director Administrativo y Financiero

  
**GLORIA SUSANA BAEZ ROA**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano